

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jaime de OLANO VELA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Pedro MUÑOZ ABRINES, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 6 de mayo, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, D. Carlos Cuerpo, desglosó las bondades de la denominada consulta pública sobre criterios de interés general afectados por la operación de adquisición de BBVA sobre Banco Sabadell.

1. ¿Considera el ministro aceptable que se plantee una consulta pública sobre una operación bancaria de mercado, con absoluto desprecio al millón de accionistas del BBVA y del Banco Sabadell, que son los propietarios y los legítimos afectados, ignorando las funciones atribuidas a la CNMC, CNMV, Banco de España y al Banco Central Europeo, y renunciando a la responsabilidad que le corresponde al Gobierno?
2. ¿Se ha planteado el ministro la incongruencia y la irresponsabilidad que supone una consulta pública abierta sobre una operación empresarial compleja de tipo financiero, mientras que la directiva MIFID II plantea la obligatoriedad de realizar test de conveniencia e idoneidad a los clientes bancarios, para identificar sus conocimientos y experiencia previa en productos financieros?
3. ¿Considera el ministro aceptable que se pueda participar con datos falsos?

4. ¿Considera el ministro aceptable que se pueda participar cuántas veces se desee con los mismos datos personales?
5. ¿Qué fiabilidad puede tener una consulta realizada en esas condiciones?

Madrid, 08 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL